

Infracción: Grave (art. 21.5 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 150 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Córdoba Muñoz.  
Expediente: GR-216/10-P.A.  
Infracciones: Grave (art. 39.s de la Ley 11/2003).  
Sanciones: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Barbero Tamayo.  
Expediente: GR-225/10-M.R.  
Infracciones: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/1986).  
Sanciones: Multa de 602 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Javier Corral Pérez.  
Expediente: GR-23/11-B.O.  
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/1986).  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Fernando Masegosa, S.L.  
Expediente: GR-28/11-A.R.  
Infracción: Grave (art.20.9 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa 300,51 euros.  
Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Interesado: Juan Antonio Riado Naranjo.  
Expediente: GR-31/11-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999).  
Sanción : Multa 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Diego Caparrós Santiago.  
Expediente: GR-42/11-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ginés Cortés Caparrós.  
Expediente: GR-50/11-P.A.  
Infracciones: Graves (art. 39.r y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán compare-

cer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Cano Navarrete, S.L.  
Expediente: SE 61/10 MR.  
Infracción: Grave, art 29.1 Ley 2/86, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas.  
Fecha: 17.5.2011.  
Sanción: 3.600 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Antonia Baena Guillén.  
Expediente: 41/316/2011/AP.  
Infracción: Muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/99, Animales potencialmente peligrosos.  
Fecha: 17.5.2011.  
Sanción: 2.405 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-065/2011.

Encausado: E.S. Acatrans, S.C.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-204/2010.

Encausado: María del Rocío Urbano Velazco.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la cancelación del expediente de solicitud de autorización de una explotación de recursos de la Sección A) al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la cancelación del expediente de solicitud de autorización de una explotación de recursos de la Sección A), denominada Alba-Feltex, núm. provisional 10.062, del t.m. de Oria (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Alba Feltex S.L.

Último domicilio conocido: C/ Real, núm. 16, Puerta D-3, 28229 Villanueva del Pardillo, Madrid

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la cancelación del expediente de solicitud de aprovechamiento de las aguas minerales procedentes del manantial Fuente del Vicario, del término municipal de Laujar de Andarax.*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la cancelación del expediente de solicitud de aprovechamiento de las aguas minerales procedentes del manantial Fuente del Vicario, del término municipal de Laujar de Andarax, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vicar, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Doña Encarna Ojeda Castilla.

Último domicilio conocido: C/ Niño Jesús, núm. 8, C.P. 04738, Vicar (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.